



Taller: Administración de Contratos

Unidad de Formación y Capacitación Usuaria

Objetivo



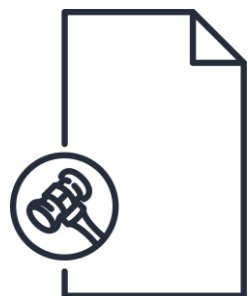
Comprender la **importancia de la publicación de las fichas** de contratos, **su obligatoriedad** y su uso para una correcta gestión contractual para la eficiencia y probidad en compras públicas.

Conoce qué es el Módulo Gestión de Contratos en Mercado Público

¿Qué es el Módulo de Gestión de Contratos (GC)?

ChileCompra

Para administrar y supervisar contratos, debes utilizar el módulo de gestión de contratos de Mercado Público, en esta sección podrás gestionar contratos y así asegurar la transparencia, eficacia, y trazabilidad a trámites que antes se realizaban en papel.



Recuerda que crear las fichas de contrato en aquellas adquisiciones iguales o superiores a las 1.000 UTM indistintamente del procedimiento de compra utilizado por lo que su uso es obligatorio. (Artículo 117, D. 661/2024)

Beneficios del uso del Módulo GC

Toda la información del contrato es pública

- ✓ Gestión más rápida y certera, con precarga de información disponible en www.mercadopublico.cl y otros sitios como el Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) de la Dirección de Presupuesto (DIPRES).
- ✓ Transparencia e información en línea de los procesos de sanciones y multas por incumplimientos de contrato por parte de los proveedores.
- ✓ Posibilidad de editar los datos básicos del contrato, cuando la ficha de contrato ya se encuentra publicada.
- ✓ Opción para evaluar los productos y servicios a través de una encuesta.
- ✓ Posibilidad de agregar más detalles en las garantías solicitadas.
- ✓ Más información para tomar mejores decisiones de compra por medio de evaluación de contrato que alentará el comportamiento contractual de los proveedores y, de esta forma, mejorar la competitividad.





Módulo de Gestión de contratos en la Plataforma Mercado Público

Perfiles de usuarios para gestionar contratos en Mercado Público



En Mercado Público el “Administrador ChileCompra” de cada entidad puede entregar el atributo de “Supervisor del Contrato” o de “Administrador de Contrato” a cualquier usuario en el sistema (operador, supervisor, auditor, abogado, observador, etc.).



Supervisor de contrato

Es quien valida la información incorporado al sistema de Gestión de Contratos por parte del administrador de contrato, y además se encarga de publicar la ficha en el portal de compras www.mercadopublico.cl

Administrador de contrato

Es quien crea la ficha del contrato en el aplicativo de Gestión de Contrato a partir de una licitación de una orden de compra o de un id de compra coordinada, completando los datos requeridos e incorporando aquella documentación que sea necesaria adjuntar.

¿Cómo se crea una ficha de contrato en Mercado Público?

ChileCompra

Escritorio / Elaboración de ficha del contrato

Elaboración de una ficha del contrato

Seleccione una de las opciones para comenzar

¿Necesitas ayuda? Acude a nuestro [Centro de Ayuda](#)

ID

Elaborar ficha a partir del número de ID de licitación

Podrá elaborar ficha del contrato, obteniendo los datos básicos precargados de una licitación pública o privada en estado adjudicada o readjudicada.

OC

Elaborar ficha a partir del número de orden de compra

Podrá elaborar ficha del contrato, obteniendo los datos básicos precargados de la orden de compra aceptada o recibida conforme, para compras de convenio marco, grandes compras y tratos directos.

CM

Elaborar y editar ficha de contrato a partir de la adjudicación de un convenio marco.

Podrá elaborar ficha de contrato a partir de la adjudicación de un Convenio Marco y revisar aquellas condiciones transversales.

Volver



(*) Opción solo para la Dirección ChileCompra.

Puedes crear una ficha de contrato a partir de un ID de Licitación o ID de Orden de compra y siempre que tengas asignado ese perfil en Mercado Público.

Aparece un cuadro donde se pueden crear masivamente las fichas para los proveedores adjudicados en convenio marco.*

Ficha electrónica de un contrato en Mercado Público



Número del contrato:

Unidad Requirente:

Departamento Compradores

Mecanismo compra:

Licitación

Nombre del contrato:

Desarrollo y soporte de plataforma de capacitación

Estado del contrato:

Publicado

Evaluación del contrato:

--

Monto del contrato:

\$ 264.180.000

Proveedor:

Estado:

Hábil

UTP:

No

Ejecución del contrato:

Contrato de Ejecución en el Tiempo

Categoría:

Servicios

Tipo de Contrato:

Servicios Profesionales

Hitos del contrato

13

Hitos totales

0

Pagados fuera de plazo

Garantías

1

Vigentes

0

Vencidas

Sanciones

0

Solicitadas

0

Aplicadas

Productos / Servicios

Nombre de producto	Cantidad	Monto
Servicios de diseño de sitio Web	264180000	\$ 264.180.000

Monto descontado por recepción conforme

into stante 56.4%

Monto recibid conforme 43.

Días restantes para el término del contrato

313 días corridos

Este contrato finaliza en 313 días corridos.

La Ficha Resumen de un contrato en Mercado Público contiene los datos básicos del proceso de compra, los hitos, garantías y sanciones. También se puede observar gráficos con los montos pagados y pendientes, además del tiempo restante para el término del contrato.

Modificaciones de contrato

ChileCompra

Los contratos regidos por la Ley de Compras y este reglamento solo podrán modificarse durante su vigencia cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando así **se haya previsto en las Bases** de licitación o el contrato. En ningún caso, las Entidades podrán prever en las Bases modificaciones que puedan alterar los elementos esenciales del contrato u Orden de Compra inicial.
2. Las **modificaciones no previstas en las Bases** de licitación solo podrán realizarse cuando cumpla los siguientes requisitos:
 - i. Que se encuentre en una **situación de caso fortuito o fuerza mayor**, debidamente calificada por la Entidad contratante.
 - ii. Que el **cambio de contratista generara inconvenientes significativos** o un **aumento sustancial de costes** para el órgano de contratación.
 - iii. Que se limite **introducir las variaciones estrictamente indispensables** para responder a la causa objetiva que la haga necesaria.
 - iv. Que se **respete el equilibrio financiero** del contrato.

Modificaciones de contrato

Para tener en cuenta

La Entidad **podrá aumentar el plazo de ejecución** del contrato **o la Orden de Compra** mientras dure el impedimento.

Asimismo, **podrá realizar una modificación a los bienes y/o servicios** comprometidos en el contrato o la Orden de Compra, siempre y **cuando existieren razones de interés público**.

En ningún caso, el monto de **estas modificaciones podrá exceder**, independientemente o en su conjunto con las demás modificaciones realizadas a este durante su vigencia, sobrepasarán el equivalente al **30% del monto originalmente convenido** entre el Proveedor y el organismo del Estado,

Artículo 129, D. 661/2024, M. de Hacienda

Término anticipado de contrato

ChileCompra

Artículo 130, D. 661/2024, M. de Hacienda

Los contratos administrativos **podrán terminarse anticipadamente** por las siguientes causas:

1. La **muerte o incapacidad sobreviniente** de la persona natural, o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista.
2. La **resciliación o mutuo acuerdo** entre las partes.
3. El **incumplimiento grave** de las obligaciones contraídas por el Proveedor.
4. El estado de **notoria insolvencia** del contratante
5. La **imposibilidad de ejecutar la prestación** en los términos inicialmente pactados.
6. Por **exigirlo el interés público** o la seguridad nacional.
7. Las demás establecidas en las **respectivas Bases de la licitación** o en el contrato.

Como se registra en sistema

ChileCompra

Sistema gestión de contratos

Estado actual

En ejecución

Estado nuevo

Seleccione

Seleccione

En ejecución (Modificado)

Ampliado

Terminado

Terminado anticipadamente por mutuo acuerdo

Terminado anticipadamente por sanción

Observación *

Máximo 3.000 caracteres

Documento *

Examinar

Tipo documento anexo *

Seleccione

Descripción del documento *

Máximo 250 caracteres

Cerrar

Confirmar

En el sistema de gestión de contratos podrás cambiar las acciones para modificar o actualizar el estado (en ejecución, ampliado, terminado, terminado anticipadamente por mutuo acuerdo, terminado anticipadamente por sanción)

Preguntas

1

¿Cuántas fichas de contratos deberían tener creadas en Mercado Público?

2

¿Qué procedimientos de compra deben tener un contrato?

3

¿Quién puede ser supervisor/a de contrato??

4

¿Qué labores debo realizar al gestionar contratos??

5

Si no generamos recepción conforme
¿Cómo se generan los hitos de pago?

6

Fui a realizar la recepción conforme y ya estaba realizada
¿Qué sucedió?

Desafíos

Desafío 1: Publicación de una ficha de contrato

Lograste crear una ficha de contrato, pero antes de publicarla detectas que no has cargado los correos electrónicos del administrador del contrato y de la contraparte técnica.



Para el análisis

- ✓ ¿Por qué es importante completar correctamente estos datos?
- ✓ ¿Qué tipo de notificaciones recibirán estos usuarios?
- ✓ ¿Qué podría ocurrir si las direcciones de correo no se mantienen actualizadas?

Vamos en conjunto a resolverlo

Desafío 2: Crear ficha de contrato

ChileCompra

La encargada de abastecimiento te entrega el ID de una licitación y te informa que debes crear la ficha de contrato correspondiente. Sin embargo, al revisar la licitación te das cuenta de que se adjudicó a 3 proveedores, uno por cada línea de producto solicitado.

Para el análisis

- ✓ ¿Cuántas fichas de contratos debes crear?
- ✓ ¿Cómo creas la ficha de contrato?
- ✓ ¿Qué documentos debes adjuntar a la ficha de contrato?



Vamos en conjunto a resolverlo

Desafío 3: Gestión del término de un contrato



Ingresaste hace una semana como Gestor de Contratos en una municipalidad. Tu jefatura te solicita crear 15 fichas de contratos que aún no existen en Mercado Público.

Al ingresar a www.mercadopublico.cl no visualizas la opción "Gestión de Contratos".

Misión del equipo

Ayuda al nuevo funcionario a identificar:

- ✓ ¿Quién debe habilitar su acceso?
- ✓ ¿Qué rol necesita?
- ✓ ¿Qué diferencia existe entre Administrador de Contrato y Supervisor de Contrato?



Vamos en conjunto a resolverlo



Taller: Gestión del Plan Anual de Compra

Unidad de Formación y Capacitación Usuaria